

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A.

En el cantón y ciudad de Penipe, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas treinta minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Amazonas s/n Padre Mesi, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas.

Nº	NOMBRES	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL
1	BURAY HERNAN	5	5.00
2	CARRANZA HERRERA SEGUNDO LUIS	75	75.00
3	CARRANZA OLIVO JOSÉ ARSÉNIO	75	75.00
4	CHABLA CUZCO CARLOS ROBERTO	2	2.00
5	CHÁVEZ HARO VICENTE RENE	75	75.00
6	CHUNATA PEÑA LUIS ALBERTO	70	70.00
7	GAVIDIA FLORES LUIS ÁNGEL	70	70.00
8	GAVIDIA FRAY JULIO MESIAS	75	75.00
9	MARTINO BALSCA LUIS ENRIQUE	75	75.00
10	MARTÍNEZ MARTÍNEZ CESAR EMILIO	128	128.00
11	MARTÍNEZ OSORIO RIGOBERTO	5	5.00
12	MEDINA RIVERA HÉCTOR ROBERTO	5	5.00
13	MERINO ROSERO ÁNGEL SAUL	70	70.00
14	MERINO VALLBO FRANCISCO ADRIANO	75	75.00
15	ROSETO GALARZA MARCO OLIVERIO	20	20.00
16	SILVA FLORES JOSÉ VICENTE	70	70.00
17	VILLAGÓMEZ MADRID MANUEL MESIAS	75	75.00
18	YANEZ CHAUCA SANTOS ELIAS	5	5.00

Cada acción con un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015; 3. Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015; 4. Balances y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 5. Distribución de los beneficios sociales; 6. Lectura y aprobación del acta. Preside la Junta, El señor Segundo Luis Carranza Herrera, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía señor Cesar Emilio Martínez Martínez. El Señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta y el orden del día señalado. El señor presidente de la junta declara legalmente instalada la referida junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Interviene el señor Gerente General de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Interviene el accionista señor Ángel Saúl Merino Rosero y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señor Marco Oliverio Rocero Galarza. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Francisco Adriano Merino Vallejo por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (1) Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente, dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Interviene el señor Gerente General manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2015 la compañía solo tiene el capital social. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Santos Elías Yáñez Chauca mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigan el voto del señor Cesar Emilio Martínez Martínez, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (1) Aprobar los Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 el mismo que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Interviene el Gerente General Sr. Cesar Emilio Martínez Martínez, quien inicia agradeciendo a los accionistas por su asistencia y quien manifiesta que en el año 2015 que en el balance refleja solamente el capital social de la compañía. Al efecto, da lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Según Luis Carranza Herrera y mociona que el informe sea aprobado, la moción es aprobada por el socio señor Carlos Roberto Chabla Cuzco. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Cesar Emilio Martínez Martínez, por corresponder la resolución a sus actos de administración:

RESOLUCION. La Junta General Universal de Accionista de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (1) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El Presidente de la compañía, Segundo Luis Carranza Herrera agradece a los accionistas por sus asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado. El Presidente, solicita que por secretario se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Julio Mesías Gavidia Fray interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Segundo Luis Carranza Herrera, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A, por unanimidad resuelva dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 2)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

Inmediatamente, el señor Presidente, dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Interviene el señor Gerente General y manifiesta que en el año 2015 no realizaron ninguna actividad por lo que el balance solamente registra el capital social y no existe ni utilidad, ni pérdida. El accionista señor Luis Ángel Gavidia Flores, propone que se dé por conocido y aprobado. La moción es apoyada por el accionista Vicente Rene Chávez Haro. Se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A por unanimidad resuelve dar por conocido que no existe ni utilidad, ni pérdida en los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, en el balance solamente se refleja el capital social. (ANEXO 5)

Inmediatamente, el señor Presidente, dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

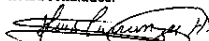
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

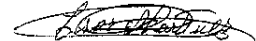
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con veinte minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta el accionista el Sr. Luis Alberto Chunata Peña mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A.

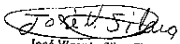
El señor Presidente agradece a los Accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A a las veinte horas con cincuenta y cinco minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, Secretario y Accionistas de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Segundo Luis Carranza Herrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

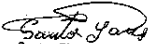

Cesar Emilio Martínez Martínez
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

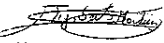

Francisco Adriano Merino Vallejo
ACCIONISTA

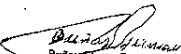

Marco Oliverio Rosero Galarza
ACCIONISTA


José Vicente Silva Flores
ACCIONISTA


Manuel Mesias Villagomez Madrid
ACCIONISTA


Santos Elias Yanez Chauca
ACCIONISTA

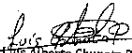

Martinez Orozco Rigoberto Mesias
ACCIONISTA


Bailey Flores German
ACCIONISTA


José Arsenio Carranza Olivo
ACCIONISTA


Carlos Roberto Chabla Cuzco
ACCIONISTA


Vicente Rana Yanez Hart
ACCIONISTA

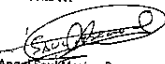

Luis Alberto Chunata Pena
ACCIONISTA


Luis Angel Gaviria Flores
ACCIONISTA


Luis Mesias Gaviria Fray
ACCIONISTA


Luis Enrique Mariño Balseca
ACCIONISTA


Héctor Roberto Medina Rivera
ACCIONISTA


Angel Saul Merino Rosero
ACCIONISTA